Curso 2025-2026

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Comunidad de Madrid
Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Real Conservatorio Superior de Música

Centro público

GUÍA DOCENTE
Grupos específicos
(oboes-fagotes)

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 DE MAYO DE 2025

TITULACIÓN: **Grado en Música**
ASIGNATURA: **Grupos específicos (oboes-fagotes)**

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Formación obligatoria	
Carácter[2]	Clases de enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación. Itinerario A	
Materia	Formación instrumental complementaria	
Periodo de impartición	Cursos 2º y 3º	Anual
Número de créditos	3 ECTS cada curso	
Número de horas	Totales: 90	Presenciales: 54
Departamento	Viento - madera	
Prelación/ requisitos previos	Superación del curso precedente	
Idiomas en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Fernández Martínez Vicente	vicentefernandez99@gmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Fernández Martínez, Vicente	vicentefernandez99@gmail.com	Todos

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

1. Formación básica, obligatoria u optativa.
2. Carácter de la asignaturas en función de las enseñanzas:
Enseñanzas Superiores de Música
- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT_11 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT_13 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG_05 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.(
CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG_26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
Competencias específicas
CE_1. Interpretar el repertorio más significativo del instrumento, atendiendo a sus especiales características tanto técnicas, como artísticas, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
CE_2. Construir una idea interpretativa coherente integrado en un conjunto.
CE_3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos
CE_4. Realizar una correcta interpretación, adecuada a cada estilo, utilizando una técnica instrumental y corporal correctas, teniendo en cuenta las características acústicas y organológicas que intervienen en la interpretación.
CE_5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
CE_6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
CE_7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
CE_8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
CE_9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
CE_10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Calificación entre 10 y 9	Calificación entre 8 y 7
1. Interpreta con seguridad técnica y autoridad musical 2. Realiza una interpretación con excelente precisión y fluidez. 3. Ejecuta con absoluta precisión todos los detalles escritos en la partitura. 4. Toca con una excelente afinación, excelente flexibilidad y proyección del sonido. 5. Domina el Tempo de forma convincente y mantenida. 6. Muestra un gran sentido instintivo y comunicativo de la interpretación.	1. Muestra buena precisión y fluidez general en la interpretación. 2. Resalta su atención a los detalles escritos en la partitura. 3. Muestra buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido. 4. Muestra un buen control del Tempo y lo mantiene. Interpreta correctamente el fraseo, las dinámicas y la articulación. 5. Muestra un buen sentido comunicativo de la interpretación.
Calificación entre 6 y 5	**Calificación de 4**

1. Muestra seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. 2. Interpreta con una Técnica adecuada. 3. Muestra limitaciones en el uso de recursos musicales. 4. Muestra una calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable. 5. Evidencia falta de una cuidadosa preparación.	1. Interpreta justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. 2. Muestra errores en la afinación y en el ritmo. 3. Obtiene un sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión. 4. Realiza algunos tropiezos o interrupciones durante su interpretación. 5. Muestra falta de fraseo, dinámica y articulación. 6. Interpreta con un tempo inadecuado o no mantenido. 7. Muestra un estilo inapropiado. 8. Evidencia falta de preparación en su interpretación.
Calificación entre 3 y 2	**Calificación de 1**
1. Muestra serias dificultades con las notas y/o el ritmo. 2. Interpreta con ausencia de detalles musicales. 3. Muestra seria falta de control del sonido. 4. Toca solo algunos pasajes correctamente. 5. Muestra ser incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. 6. Realiza una interpretación técnicamente inadecuada.	1. No se presenta trabajo alguno.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- Teoría: Conocimiento de los elementos vinculados al grupo de oboes y fagotes	Tema 1. Historia. S XVII. Versalles, Luis XIV.
	Tema 2. La Grande Ëcurie du Roi. Les Grands Hautbois.
	Tema 3. Jean Baptiste Lully. Anne Danican Philidor.
II.- Técnica. Producción del sonido.	Tema 1. Concepto sonoro del grupo de oboes y fagotes
	Tema 2. Flexibilidad
	Tema 3. Dinámicas
	Tema 4. Afinación
	Tema 5. Coordinación
III.- Interpretación	Tema 1. Elementos del fraseo. Identificación y producción de los factores que intervienen en el proceso de fraseo; línea, color…
	Tema 2. Aspectos camerísticos de la actuación en grupo: escucha, afinación individual y grupal, interacciones, precisión, conjunción.
	Tema 3. Estilos. Convenciones y aplicación al repertorio
IV.- Repertorio	Comprende las obras más representativas del repertorio del grupo, incorporando obras que incluyen los instrumentos de la familia, corno inglés, oboe d'amore y contrafagot.

V.- Apoyo a otras agrupaciones	Práctica de las partes correspondientes de las obras porgramadas por la Orquesta y por la Banda.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

GRUPOS ESPECÍFICOS I

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 48 horas
Actividades prácticas. Audiciones, conciertos, grabaciones	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 36 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b: 90 horas

GRUPOS ESPECÍFICOS II

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 48 horas
Actividades prácticas. Audiciones, conciertos, grabaciones	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 36 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b: 90 horas

8. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la presente guía docente se tendrán en cuenta los siguientes planteamientos metodológicos:

- **Una metodología activa**, como base para toda la enseñanza de la materia, en la que los alumnos se convierten en auténticos protagonistas de su aprendizaje, cumpliendo el profesor una misión de mediador-facilitador que propicie al alumnado la construcción de aprendizajes propios.
- **La autonomía como fin en la enseñanza**, tanto individual como grupal, en la que, las clases se conviertan en una espacio ideal para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos en todas sus dimensiones (artísticas, emocionales, sociales, etc.).
- **Una permanente funcionalización de aprendizajes**, tanto teóricos como instrumentales, por parte de los alumnos; en la que éstos activan todos sus conocimientos y potenciales para abordar la materia interpretativa como un espacio único en el que los alumnos pueden construir aprendizajes significativos por sí mismos.
- **El desarrollo de valores como principio educativo permanente**, tanto artísticos (propios de las obras a interpretar), como personales (trabajo bien hecho, superación, implicación y compromiso con el grupo orquestal) y sociales (convivencia, tolerancia, respeto, etc.).
- **La enseñanza y orientación personalizadas,** como aspectos irrenunciables, para la optimización de los resultados académicos del alumnado, teniendo en cuenta la diversidad de potenciales, intereses y motivaciones del alumnado y su proyección profesional.
- **Fomento en el aula del debate y enriquecimiento conceptual**, entre los alumnos, en el que las diversas opiniones e intercambio de ideas, conducido por el Profesor, sea un motivo más para profundizar en el criterio y la personalidad de los alumnos.
- **Uso de las TIC entre los alumnos**, como elemento indispensable para la mejora y el enriquecimiento del criterio de forma permanente (búsqueda de información, autograbación, internet, etc.).
- **Fomento de la evaluación participativa**, como base para la mejora permanente de todos los

elementos que conforman la asignatura, y en la que los propios alumnos se impliquen en las posibilidades de enseñanza-aprendizaje de la propia asignatura (autoevaluación y coevaluación); para, con ello, avanzar en una progresiva cultura de la calidad.

Actividades teóricas	- Llevadas a cabo en la clase semanal de grupo, de una duración de 1 hora 30 minutos, estará destinada a abordar todas las cuestiones técnicas e interpretativas enfocadas a solucionar los problemas específicos surgidos en el montaje del repertorio propuesto. Se realizará el trabajo de conjunto necesario a tal efecto, aprendizaje de pasajes, trabajo de cada sección, conjunción, afinación, etc. - El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de las obras en estudio y aportando soluciones a los problemas técnicos y de conjunción no resueltos. - La atención del profesor estará centrada en los siguientes aspectos: cómo enfocar el estudio de la partitura, el análisis de la partitura, las ideas creativas y la experiencia de la ejecución. - Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumnado pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso. - Trabajo de las destrezas y conceptos como la memoria musical, elementos formales, ornamentación, elementos necesarios para la práctica de la música en grupo, preparación para la interpretación en público, etc. - Análisis técnico-formal de las obras a interpretar. - Asistencia a jornadas, seminarios, cursos u otras actividades promovidas desde el seminario
Actividades prácticas	**Audiciones públicas. Conciertos**. La actuación en público es un elemento indispensable para la formación y el progreso musical de los alumnos. Se celebrarán dos audiciones como mínimo a lo largo del curso en las que la participación de los alumnos será obligatoria (incluyéndose en el proceso de evaluación). Cada alumno deberá presentar en el conjunto de las actividades, su parte convenientemente preparada de las obras trabajadas durante el curso. Se podrá sustituir una de las audiciones por una grabación con las sesiones oportunas.

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Registro del rendimiento académico diario en las clases a lo largo del curso, en el que se atienden aspectos como la actitud ante el estudio, calidad del mismo y receptividad ante los consejos del profesor. 1. Estudio: Actitud y calidad del mismo. 2. Preparación de las partes individuales.

	3. Receptibilidad ante las explicaciones del profesor. 4. Comportamiento y atención en la clase. 5. Capacidad de corregir problemas y carencias de tipo técnico y musical.
Actividades prácticas	**Audiciones públicas. Conciertos. Grabaciones.** La no asistencia a alguna de las actividades programadas significará la pérdida de la evaluación continua. Realización de una audición pública o grabación en cada cuatrimestre, donde se interpretará el programa trabajado en ese periodo. Tendrán la consideración de Prueba de nivel.

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	**Demostrar capacidad para evolucionar.** Consistirá en el seguimiento de la progresión constante del alumnado durante el transcurso del año académico y será la base de la evaluación continua. Durante este seguimiento se valorará que el alumno vaya cumpliendo con todos los objetivos propuestos para el curso y en la consecución de las competencias expuestas en la guía docente. **Preparar correctamente las clases.** Este criterio valorará la disposición del alumnado para la preparación de las clases a través del estudio individual de su parte correspondiente. **Aplicar adecuadamente los fundamentos artísticos y técnicos.** Este criterio valorará la capacidad de aplicación de los aspectos musicales y técnicos al repertorio planteado. **Evidenciar la asimilación de conceptos.** Se valorará el proceso de asimilación de todos los conceptos que para el alumno hayan resultado nuevos, así como la puesta en práctica de los ya conocidos. **Mostrar una actitud adecuada en clase.** El trabajo en grupo requiere un comportamiento basado en la atención a las explicaciones y respuesta a las solicitudes del profesor, que permita el buen desarrollo de cada sesión. Se valorarán estos conceptos como parte indispensable de la formación del músico integrado en un conjunto.
Actividades prácticas	En las 2 Audiciones y en la prueba de nivel programadas en el curso, se valorarán todos los aspectos a continuación detallados: 1. Interpretar con seguridad técnica y autoridad musical, aplicando correctamente todos los recursos técnicos del instrumento en las obras o estudios que se interpretan. 2. Realizar las interpretaciones con precisión y fluidez. 3. Ejecutar adecuadamente todos los detalles escritos en la partitura, aplicando correctamente los criterios estilísticos y recursos expresivos de cada época.

[redacted]	4. Tocar demostrando una correcta afinación, flexibilidad y proyección del sonido. 5. Dominar el *tempo* de forma convincente y mantenida durante toda la obra o estudio. 6. Mostrar un gran sentido instintivo y comunicativo de la interpretación, demostrando controlar el espacio escénico en el que se desarrolla la interpretación.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

Para la obtención de Matrícula de Honor se seguirán las especificaciones recogidas en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid: "La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*" (p. 6.3 e).

Los alumnos que deseen optar a la matrícula de honor, que cumplan los requisitos, deberán aportar una composición o adaptación para grupo de oboes y fagotes.

El procedimiento será el siguiente:

- La composición deberá entregarse con un mínimo de cinco semanas de antelación a la fecha de la última audición del curso, de manera que pueda ser programada e interpretada en la misma.
- Tendrá una plantilla mínima de cuatro voces: oboe 1, oboe 2, corno inglés, fagot.
- En el caso que un solo alumno presente una composición, corresponderá al profesor de la asignatura la decisión de conceder la matrícula de honor.
- En el caso que haya más de un alumno, se formará un tribunal que determinará su concesión.

9.3.1 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación continua

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del espacio europeo de educación superior es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase

es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura.

Porcentaje orientativo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación
Actividades teóricas: estudio y preparación de las partes individuales	10 %
Actividades teóricas: receptibilidad ante las explicaciones del profesor	10 %
Actividades teóricas: comportamiento y atención en la clase	10 %
Actividades teóricas: capacidad de corregir problemas y carencias de tipo técnico y musical.	10 %
Audiciones. Prueba de nivel	60 %
Total	100%

9.3.2 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba de nivel Consistirá en una audición de tres obras para grupo de oboes y fagotes de las programadas para el curso, que serán anunciadas con quince días de antelación. El alumno deberá aportar el grupo.	100 %
Total	100 %

9.3.3 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba de nivel Consistirá en una audición de tres obras para grupo de oboes y fagotes de las programadas para el curso, que serán anunciadas con quince días de antelación. El alumno deberá aportar el grupo.	100 %
Total	100 %

9.3.4 Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

Instrumentos	Ponderación

Actividades teóricas: estudio y preparación de las partes individuales	20 %
Actividades teóricas: Receptibilidad ante las explicaciones del profesor	20 %
Actividades teóricas: Comportamiento y atención en la clase	20 %
Actividades teóricas Capacidad de corregir problemas y carencias de tipo técnico y musical.	10 %
Registro diario de rendimiento en clase	10%
Audiciones	20 %
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los **recursos** necesarios para la asignatura incluyen la disponibilidad de los instrumentos, corno inglés, oboe d'amore y contrafagot tanto para las clases y audiciones, como para la práctica individual del alumnado, al ser instrumentos que por regla general no se poseen. Sería conveniente la adquisición de un oboe d'amore pues el existente en el centro tiene una antigüedad considerable que dificulta su uso con normalidad.

También es necesaria la disponibilidad de un aula de dimensiones apropiadas para la práctica de la asignatura pues el número de componentes del grupo puede oscilar entre 15 y 20 alumnos.

Además es imprescindible la adquisición de las obras necesarias para la actividad, así como las copias para cada atril.

REPERTORIO

Suite	J. Ch. Pez
Sonata en Quatuor	A. Dornel
L'air des Hautbois	J. B. Lully
Marche de Savoye	J. B. Lully
Marcha para la ceremonia de los turcos	J. B. Lully
L'air des Hautbois	Philidor Laine
Partita nº 1	J. Ph. Krieger
Marche Regimiento Marshall	J. Haydn
6 Partitas	F. Dušek
Sinfonía en re menor	Per Brant
Concerto en mi menor	J. J. Quantz
Música para los Reales Fuegos Artificiales	G. F. Händel
Pastoral	G. Lange

Waiheke Island . . . . . E. Carr
La Corte del Rey Sol . . . . . Diego Cano
Suite Mágica . . . . . Manuel G.ª Simón
Neverland . . . . . Manuel G.ª Simón
Ma mére l'oye . . . . . M. Ravel. Arr. Manuel G.ª Simón
Suite Orquestal n.º 1 . . . . . J. S. Bach. Arr. Vicente Fernández
Concierto para oboe en Do Mayor RV 447 . . A. Vivaldi. Arr. Vicente Fernández
Concierto en Si menor para 4 oboes Op. 10 n.º 3 RV 580 A. Vivaldi. Arr. Vicente Fernández
Bohemian Rapsody . . . . . F. Mercury. Arr. Vicente Fernández
Concierto para fagot en Mi menor RV 484 . . A. Vivaldi. Arr. Vicente Fernández
Serenata en Sib mayor K. 361/370ª, Gran Partita . W. A. Mozart. Arr. Vicente Fernández
Concierto para 3 oboes en Fa Mayor TWV 53:F1 . G. P. Telemann. Arr. Vicente Fernández
Serenata en Do menor K. 388/384ª . . . W. A. Mozart. Arr. Vicente Fernández
Concierto en Sol Mayor para oboe y fagot F. XII nº 36 A. Vivaldi. Arr. Vicente Fernández

10.1. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Título	Oboe & Fagot
Autor	Gunter Joppig
Editorial	Hallwag Bern und Stuttgart

Título	Oboe
Autor	Leon Goosens y Edwin Roxburgh
Editorial	Yehudi Menuhin Music Guides. Kahn & Averill

Título	The oboe
Autor	Geoffrey Burgess y Bruce Haynes
Editorial	Yale University Press

Título	The Eloquent Oboe
Autor	Bruce Haynes
Editorial	Oxford University Press

Título	Storia dell' oboe e sua letteratura
Autor	Giovanni Bigotti
Editorial	Zanibon

Título	The oboe: an outline of its history, development, and construction
Autor	Philip Bate

Editorial	E. Benn

Título	Baroque woodwind instruments
Autor	Paul Carrol
Editorial	Ashgate

Título	Diccionario de la Música española e hispanoamericana
Autor	Emilio Casares Rodicio
Editorial	Sociedad General de Autores y Editores

Título	The New Grove Dictionary of Music and Musicians
Autor	Stanley Sadie
Editorial	Oxford University Press

10.2. DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

Dirección 1	www.idrs.org
Dirección 2	www.imslp.org
Dirección 3	www.dlib.indiana.edu/variations/scores/